

NÚM. DE ACTA: S.O./CTFGEO/04/2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Amalia Rueda Alonso, Presidenta, Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Secretario Técnico, Marcelo Daniel Totolhua García, Vocal y Jorge Cruz Caballero, Contralor Interno, en la "Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos", ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio Álvaro Carrillo, Segundo Nivel, recinto oficial para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43, 44 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 3 y 32 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia.

Acto seguido se procede al desahogo de la presente sesión de conformidad con los puntos que señala la convocatoria correspondiente, dando inicio a la presente sesión ordinaria, en los términos siguientes:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Amalia Rueda Alonso, Presidenta del Comité, procede a dar la bienvenida a los integrantes del Comité, quienes se encuentran presentes, solicitando se proceda analizar lo concerniente a los puntos del orden del día y se proceda a tomar los acuerdos necesarios. En seguida, solicita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la cuarta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

A continuación la Presidenta del Comité procede a la lectura del orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Análisis de la reestructuración del Comité de Transparencia de la Fiscalía General.
4. Toma de Protesta e instalación de las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
5. Declaratoria de cierre de actividades del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca del ejercicio 2024.
6. Cierre de la sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

En seguida, Amalia Rueda Alonso, Presidenta del Comité, procede a realizar el pase de lista de los integrantes;

- 1.- Amalia Rueda Alonso. Presidenta del Comité.- Presente.
- 2.- Jaime Alejandro Velázquez Martínez. Secretario Técnico.- Presente.
- 3.- Marcelo Daniel Totolhua García.- Vocal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SESIÓN.

Amalia Rueda Alonso, Presidenta del Comité da fe de la existencia del Quórum Legal y declara que por existir Quórum Legal, se proceda con el desahogo de la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Puesta a consideración de los presentes la Orden del Día que consta de cinco puntos, es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES.- ANÁLISIS DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL.

Jaime Alejandro Velázquez Martínez, en uso de la voz, manifiesta que en virtud de la publicación en el periódico oficial del Reglamento de la Ley orgánica de la Fiscal General del Estado de Oaxaca, el treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro, en el que el área de Transparencia se traslada a la Contraloría Interna, me permito someter a su consideración la reestructuración del Comité de Transparencia, ratificada por José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca, en la segunda sesión ordinaria de fecha doce de junio del dos mil veintitrés, atendiendo a que la Secretaría Técnica no puede recaer en la figura del Director General de Asuntos Jurídicos ya que como se refirió, dicha área ya no se encuentra bajo la dirección y coordinación de la misma, aunado a que es dicha Secretaría técnica es quien se encarga someter a consideración los asuntos, elaboración, resguardo y publicación de las actas de sesiones, resoluciones y acuerdos del comité, lo cual al ya no tener injerencia en el tema resultaría complicado continuar con el cargo asignado, en ese sentido y acorde a las facultades previstas en los artículos 103 fracciones XXVIII Y XXX Y 106, la Secretaría Técnica correspondería a la figura del Contralor Interno.

Una vez analizada la manifestación de Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos, el Comité de Transparencia declara que es correcto lo expuesto, motivo por el cual acuerdan poner a consideración del Fiscal General, la reestructuración del Comité de Transparencia, siendo que para la primera sesión ordinaria del ejercicio dos mil veinticinco ya se iniciarían las actividades con la nueva estructura que designe el titular del sujeto obligado.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Amalia Rueda Alonso, Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que debido a que resulta indispensable la clausura de las actividades del Comité de Transparencia correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro y atendiendo a que hasta en tanto el Fiscal General, conforme la estructura del Comité de Transparencia para el ejercicio dos mil veinticinco, resulta procedente revocar a Jaime Alejandro Velázquez Martínez, quien fungía como Secretario Técnico y en su lugar tomará protesta **Jorge Cruz Caballero**, Contralor Interno, atención a las facultades y atribuciones establecidas en el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Vigente.

A continuación Amalia Rueda Alonso, Presidenta del Comité de Transparencia, en términos del artículo 140 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, toma protesta a **Jorge Cruz Caballero**; "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Fiscalía General que el Estado os ha conferido?" Respondiendo "SI PROTESTO", continuado el Presidente del Comité y "SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".-

PUNTO NÚMERO CINCO.- Declaratoria de cierre de actividades del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca del ejercicio 2024.

Amalia Rueda Alonso, Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar, toda vez que el periodo vacacional de la Unidad de Transparencia esta por dar inicio y siendo que a través de dicha área se turnan los asuntos al comité, se procede a emitir la declaratoria de cierre de actividades del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro.

Visto lo anterior el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se revoca a Jaime Alejandro Velázquez Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos, como Secretario Técnico del Comité de Transparencia y en su lugar se designa a **Jorge Cruz Caballero**.

SEGUNDO.- Se acuerda poner a consideración del Fiscal General, la reestructuración del Comité de Transparencia para el ejercicio dos mil veinticinco, por lo que se solicita a Jorge Cruz Caballero, Secretario Técnico, que realice el trámite correspondiente y convoque a la primera sesión ordinaria del dos mil veinticinco a la nueva estructura que designe el Fiscal General.

TERCERO.- Se declara el cierre de actividades del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, del ejercicio dos mil veinticuatro.

CUARTO: Publíquese la presente acta ordinaria en la Página de la Fiscalía General y en su momento hágase la actualización de la información en el Sistema de Portal de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia.

PUNTO NUMERO SEIS.- CIERRE DE LA SESIÓN. Una vez agotado los puntos establecidos dentro del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, firmado para constancia los que en ella intervinieron.-.....**CONSTE.**.....

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	FIRMA
AMALIA RUEDA ALONSO PRESIDENTA	
JORGE CRUZ CABALLERO SECRETARIO TÉCNICO	
MARCELO DANIEL TOTOLHUA GARCÍA VOCAL	
JAIME ALEJANDRO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	



COMITÉ DE
 TRANSPARENCIA